

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 64

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izqda.

Madrid, un mes... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero año... 40

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 1905

Cuarto plana... 15 céntimos línea.
Reclamos... 1,50
Noticias... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

Ante las Cortes

Sólo cuatro días faltan para que las Cámaras reanuden sus funciones legislativas, interrumpidas durante los últimos meses con el fin de dar tiempo a la preparación de los numerosos proyectos que el Gobierno ha estimado necesario confeccionar para procurar remedio a los graves males que afligen al país.

La labor realizada por los actuales gobernantes durante ese interregno ha sido tan copiosa que bien puede afirmarse que no hay un solo ramo o servicio de la administración pública al que aquélla no afecte más o menos directamente; y la Marina de guerra, como lo requería la lamentable situación en que la colocaron abandonos punibles é inconcebibles desastrosos, ha constituido uno de los principales objetivos para el trabajo del Gobierno.

Este puede hoy justamente ufanarse de haber acertado con los remedios que urgentemente reclamaban cuantos, deseando ver a la Patria grande y próspera, venían pidiendo un día y otro que se reconstituyera nuestro perdido poderío marítimo por ser éste el único medio de facilitar la expansión del comercio y de la industria nacional y de recuperar en el concierto de las potencias la consideración y el respeto de que en tiempos más felices gozó España.

Tres son los puntos principales que comprende la reorganización del poder naval: construcción de la escuadra, habilitación de arsenales y puertos militares y reorganización de los servicios encomendados al personal de la Armada; y el Sr. Cobian, cuya competencia en las cuestiones navales no hemos de poner ahora de relieve, presenta soluciones tan aceptables y haeceras para esos tres problemas, que bien puede afirmarse de ser sumamente difícil encontrar otras que puedan superarlas en eficacia y bondad.

Quiere esto decir que hemos llegado al preciso momento en que es necesario hacer un esfuerzo supremo para lograr que al fin el patriotismo triunfe sobre los mezquinos y bastardos sentimientos que imperan sobre la inmensa mayoría de los políticos; que no deben ser tolerados, por ningún concepto, nuevos aplazamientos para crear la defensa marítima de España, pues si ahora que se presentan proyectos que han merecido la aprobación pública, no se acomete decididamente esa empresa, es muy dudoso que para esto pueda presentarse más propicia ocasión, dado que los liberales, que naturalmente han de reemplazar en el poder a los que actualmente lo desempeñan, ni aun en su programa de oposición han tenido a bien exponer su opinión acerca de las instituciones militares.

A los marinos en primer término, y a las poblaciones departamentales y a las insitadas en el litoral, corresponde trabajar sin tregua ni descanso para impedir que esos proyectos queden sin la aprobación parlamentaria, y esto lograrse a poca costa, recomendando unos y otras a sus representantes en Cortes no ya solo que no dificulten esa aprobación, sino que la faciliten ó impongan intervinendo activamente en los debates é inclinando en ese sentido la opinión del Congreso y del Senado.

Conviene que la Marina de guerra no eche en olvido que si la torpeza de los políticos la incapacita para toda acción de guerra, aún cuenta en todo el litoral donde sus intereses están estrechamente ligados con la población, con influencia sobrada para hacer que sus patrióticas aspiraciones sean tenidas en cuenta y satisfechas por los que están en el deber de velar por los intereses de la Nación.

Así, pues, conviene que ahora que las Cortes se disponen a reanudar sus tareas, trabajemos todos para que pronto sea un hecho la creación de la defensa marítima de España, sin la cual la Nación vivirá siempre de precario, á merced de los poderosos.

Liga de retirados

El Gobierno presentará á las Cortes en sus primeras sesiones el proyecto de Hacienda y á estas horas no sabemos qué límites tendrán las reformas correspondientes al descuento de utilidades con que se gravó á los pasivos en general. Y no debemos formarnos ilusiones fundadas cándidamente en los rumores que han circulado por ahí los más ó menos interesados en hacer creer que sus discretas gestiones han traído concesiones ventajosas á los que estamos sufriendo las consecuencias de un tributo que seguramente se ha soportado con paciencia por no causar con medidas determinadas el desprestigio de la autoridad.

La respetable clase de pasivos militares no ha querido nunca ser causa ni aun indirecta de que se reprodujeran actos que pudieran quebrantar la disciplina social.

Sin protesta se ha tolerado tan arbitraria carga sobre ya los mezquinos sueldos, por hábito de obediencia, del que nace el respeto á todas las disposiciones, por parte de los que precisamente han mantenido siempre el principio de autoridad; que á otros correspondía más bien, como amantes de la justicia, calificar de despojo inicuo y violento, sólo en España permitido, con la agravante de causar estado; estado que nosotros no podemos tolerar que continúe,

pues que seríamos delincuentes continuando en una pasividad humilde y con una resignación que pudieran maliciosamente calificar de cobardía esos mismos que lesionaron nuestros indiscutibles y reconocidos derechos y arrancaron de nuestra propiedad pedazo á pedazo el fruto de largos y penosos servicios.

Tiempo y ocasión es ya de que unidos estrechamente y por modo fraternal opongamos la resistencia de que aún somos capaces; que no en balde cubren nuestros pechos condecoraciones ganadas en el campo de batalla; honores y condecoraciones que nos obligan á rechazar los abusos con toda energía y con la autoridad que concede á cada cual su honrosa hoja de servicios.

Para todo hay remedio cuando á la inteligencia, la energía y la fuerza de voluntad acompaña la razón, y á la clase de retirados, viudas y huérfanos de la gran familia militar sobrales éstas y no les faltan las primeras cualidades.

Faltan pocos días para que se reanuden las sesiones de Cortes; época en la cual habrá regresado nuestro egregio soberano sano y salvo y más amante, si cabe aún, de la equidad y de la justicia.

Reina nuestro joven soberano con imperio irresistible en todos los corazones españoles, partidarios entusiastas de cuanto es grande y noble, y no ha de ser D. Alfonso XIII quien cierre sus oídos á la voz de la justicia y de la razón.

Diócese que el ministro de Hacienda ha excluido á los pensionistas de cinco mil pesetas en adelante de los pequeños beneficios que parece ha de llevar este Gobierno á las Clases pasivas, restituyéndolas una parte insignificante de su indiscutible propiedad. No lo creemos, pues no es justo ni de esperar que, á los muchos agravios ya inferidos á la clase, tendría que sumarse este más la Liga de retirados.

Creemos que si se formase un Gobierno en el que figurase un triunvirato de jefes del Ejército encañados en el servicio de la Patria y acostumbrados á la administración honrada, que acreditan con su pobreza, en muy poco tiempo sobrarían recurros para suprimir esos descuentos irritantes por su desigualdad, para colocar al Ejército en las condiciones que demanda el decoro nacional y el del uniforme, y para construir una escuadra digna de la nación española, pues hay que convencerse de que todos esos politicastros de cuarta y quinta talla, que no han podido distinguirse en su profesión á pesar de tener muchas ocasiones para ello, no es posible que desempeñen bien el cargo de ministro y lleven al Gobierno el prestigio y la respetabilidad necesaria. Y no dude el señor presidente del Gobierno que la Liga de retirados está ya en disposición de discutir la orden del día, faltando solo señalar la hora de ella y la puntual asistencia de cuantos tengan verdadero interés por la clase y desean estar ligados.

EJÉRCITO Y ARMADA tiene la palabra.
UN RETIRADO.

POR LOS MÉDICOS MILITARES

Al señor ministro de la Guerra

Nunca es la misión de la prensa más útil y desinteresada, más elevada y noble que cuando presta el servicio de las causas justas, defendiendo con inteligencia y cariño derechos no atendidos, por ignorados unas veces, por falta de voluntad otras, por alegatos en fin, no siempre en armonía con la justicia y la razón.

Tal sucede actualmente con los médicos que pertenecientes al cuerpo de Sanidad militar prestan sus servicios en los batallones y regimientos.

Están asimilados á los empleos de teniente y capitán sin que por lo que respecta á los médicos primeros gocen el sueldo que oficialmente se asigna á los capitanes.

En efecto, los médicos primeros no cobran las cuarenta pesetas que como bonificación de sueldos disfrutaban mensualmente los del empleo de su asimilación, sin que haya ningún motivo legal que lo prohíba y algunos en cambio claros y terminantes que lo permitan.

Véase la prueba: Diga el reglamento orgánico vigente del cuerpo de Sanidad Militar en su artículo noveno: «Los jefes, oficiales y clases de tropa de este Cuerpo tanto de la plana mayor facultativa como de la menor (actualmente á extinguir) disfrutaran con sujeción á las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes, de las ventajosas sueldos, plusas, gratificaciones y raciones que están acordadas ó en adelante se acordaran para sus asimilados del Ejército en tiempo de paz y en el de guerra.»

Esto es legal, pero no se cumple con los médicos primeros; ¿por qué?

A mí no se me alcanza más que dos motivos que tampoco justifican pero que explican tamaña arbitrariedad: 1.º que la tal gratificación se ha interpretado á título de gratificación de mando, y 2.º que de concederse á los médicos primeros se crearán con idéntico derecho to los asimilados á capitán en los distintos Cuerpos auxiliares del Ejército.

Ninguno de los dos motivos resiste á la más superficial crítica.

Para probar que las pesetas de referencia no se han otorgado como gratificación en mando, bastará citar dos hechos: 1.º que en la Real orden circular de 12 de Abril de

1897 se dice «que el principal objeto de dicha gratificación, es el de bonificar los sueldos», sin que especifique que es como premio de mandar fuerza; 2.º, que la cobran los capitanes de almacén, caja, auxiliares de mayoría, y según disposición reciente los de los terceros batallones, que carecen aún de organización vigente de mando directo de fuerza.

Demstrar que los médicos que prestan sus servicios en Cuerpos activos se hallan, por la índole del servicio, distanciados económicamente en contra de los demás asimilados á capitán, es todavía más sencillo.

¿Cuál de éstos, que no sea el médico, acompaña tan de cerca al soldado en su guarnición y en campaña, de noche y de día, siguiéndole en todas, absolutamente en todas las vicisitudes de su vida militar?

Podrán tener, no lo niego, los mismos derechos, pero no tienen, ni económica ni materialmente los mismos deberes.

Y salgo enseguida á refutar la objeción que constituye la base de cuantos argumentos idealmente sin pensar en lo práctico.

El médico, dicen, puede ejercer además particularmente su carrera, con lo que saca un sobresueldo.

El hecho es posible, pero no sucede.

El médico militar, sobre el que repercuten con razón sobrada los incensantes progresos de las ciencias médicas, tiene á más de su conocida misión, representada por la asistencia de cuantos se agrupan en tal ó cual entidad militar, la vigilancia y resolución de los problemas higiénicos que plantea á diario la vida de cuartel, llena de peligros que afectan á la salud del soldado y que sin su atención tomarían en perjuicio de la colectividad y del Estado enormes proporciones.

Es el encargado de llevar con una minuciosidad no apreciada, porque no se conoce, un sin fin de detalles relacionados con la filiación antropométrica y sanitaria de cada hombre con estadísticas complicadas y diarias, mensuales y anuales de todos los datos fisiológicos, patológicos y terapéuticos de la fuerza á quien presta sus servicios.

Y si todo esto por estar mandado se cumple, cuánto tiempo le queda al médico militar para dedicarse á su particular clientela?

Mas aunque así sucediera, ¿qué visita particular puede tener el médico militar que con servicios en su cuerpo y en la plaza donde éste radica esté constantemente sujeto á todos los cambios de residencia que forzosamente y por necesidades del servicio tiene que efectuar?

La clientela particular de los médicos militares no existe, y aunque existiera, eso jamás amoniaría un derecho que se razona como individuo militar, no civil.

Resulta, por tanto, que la gratificación no es de mando; que se concedió para bonificar los sueldos de los capitanes que por tener mando de fuerza necesitan una constante ocupación en pro del mejor servicio; que con posterioridad se ha hecho extensivo el beneficio á los de igual empleo, mientras que el médico militar que en trabajo, utilidad, tiempo, etc. tiene en su profesión los mismos deberes, á pesar de lo que el reglamento de su Cuerpo le otorga, carece de idénticos derechos.

Tal es el problema. Allí, en las altas esferas donde radican unidas la rectitud y el poder, que respaldan la verdad.

Se trata, es cierto, de un cuerpo asimilado; pero de cuya ilustración y celo se hicieron lenguas en épocas tristes, aunque no lejanas, naciones oficialmente enemigas, como es justamente alabado para honra del Ejército y de la Patria, por colectividades militares de Europa.

Y á la hora de la justicia todos los cuerpos, como todos los hombres deben ser iguales ante la razón y ante la ley.

Paladín.

Escalas de reserva

Demostrado quedó, y de manera irrefutable, en nuestro artículo del miércoles, la justicia con que insistentemente se pide el salto del tapón para cuantos jefes y oficiales cuentan en la actualidad los veinte años de empleo en la clase respectiva, ya que habrá de ser una de las medidas más lógicas con que podrán irse paulatinamente compensando esos perjuicios dolorosos en mal hora ocasionados ilegal y absurdamente por el funesto decreto de 15 de Febrero de 1899, y otras posteriores disposiciones.

Así, pues, á la altura que las cosas han llegado, lealmente entendemos y es nuestro sentir modesto, que lo que ante todo debe y habrá sin que duda queda, el caballeroso y justiciero señor ministro de la Guerra de recabar del Parlamento, es el ascenso inmediato de todo el personal veterano, en el cual concurre la expresada circunstancia de los veinte años de empleo; así como el de los segundos tenientes que ya sobradamente cuentan y casi casi cuentan muchos los seis de antigüedad.

En cuanto á los primeramente citados, ¿qué podremos decir hoy, sino es que el capitán ascendido en la última propuesta andaba ya muy cercano á cumplir nada menos que sus veintiocho años de empleo, y que en idéntico caso se hallan un número considerable de los de la propia categoría?

Y como de no haber mediado los atropellos, las injusticias y barrabasadas que hemos venido evidenciando en todos nuestros trabajos, ninguno de esos capitanes encontraría hoy atorado en su humilde jerarquía, de aquí que no sea posible desconocer por nadie la fuerza de razón y lógica con que habrán de ser promovidos á la superior inmediata.

Respecto del ascenso de los segundos tenientes, tal cúmulo de razones y poderosas á cual más, hánse ya aducido en su abono, que obvio parece el repetir lo que harto sabido tenemos; no debiendo perderse de vista, sino tenerlo muy presente, cuánto y cuánto afecta hoy á la mejor disciplina, por motivos muy diversos, el que ese ascenso merecido se les venga reteniendo.

De urgente necesidad es, en consecuencia, que los dos particulares que dejamos recordados con prontitud se resuelvan; pues no de otra manera habrá de hacerse justicia á méritos distinguidos y condiciones valiosas, bien probados ciertamente.

Pero si la concesión de todo lo antes dicho á las Cortes precisamente compete, y á ellas hay que recurrir; no aconteciendo lo propio tocante á otras ansadas disposiciones que entrañan sin duda alguna tanta equidad y justicia como entrañar aquéllas puedan, y que son las referentes á gratificaciones por la efectividad de diez años, de modo absurdo negadas, y supresión de amortizaciones en todas las categorías, excepto en la de segundos tenientes, parece que el señor ministro, inspirado en buena tesis, en la doctrina más sana y en la práctica constante, debe y puede sin reparos acordarlas por decreto aun con el Parlamento en funciones.

Proceda, pues, en razón el ilustre Martitegui, y tenga por de contado nuestro aplauso más nutrido.

Queda para otro día el punto relativo á las vacantes de coroneles, con la mayor impiedad cruelmente amortizadas.

Del extranjero

Dicen de París que el presidente Rouvier ha ofrecido la cartera de Negocios Extranjeros á Bourgeois, pero éste la ha rehusado.

—Dícese que el Gobierno provisional de Noruega tan luego como haya asegurado la independencia de dicho país, ofrecerá el trono del mismo al príncipe menor de la casa real danesa, al que exigirá previo juramento de la Constitución.

—Telegrafían de Lisboa que se considera seguro el nombramiento del Sr. Moreira para ministro de Hacienda, por dimisión del Sr. Espregueira.

Para la cartera de Marina se indica al Sr. Brais Coata.

—El presidente del Consejo de ministros de Francia M. Rouvier se preocupa de reemplazar á M. Taillandier en Marruecos á consecuencia del fracaso del embajador francés cerca del sultán.

Su sucesor será Revoli, antiguo gobernador de Argelia.

DE INFANTERIA

Cuestión de vacantes

Hemos oído comentar vivamente la última proporción de capitanes á comandantes. El hecho es de interés. Afirmase que las vacantes ocurridas eran doce: una por defunción, cuatro por retiro y siete por ascenso; tres debían amortizarse y quedaban nueve, pero no se han cubierto más que seis.

¿A qué atribuir esto? Hemos procurado enterarnos y, por de pronto, parece resultar confirmada la existencia de las mencionadas vacantes; no admite duda que únicamente seis han sido cubiertas, y resulta por ello que se han amortizado las otras, faltando á lo mandado y con manifiesto perjuicio de una escala ya demasiado postergada y maltrata, para que pueda tolerar sin protesta sustracciones por el estilo.

Desde luego suponemos que debe de haber un error de concepto en el asunto, y desde luego tenemos por seguro también que si no hay tal error habrá un olvido más ó menos voluntario, más ó menos intencionado, pero ajeno completamente á la voluntad del ministro y del jefe de la Sección de Infantería.

Nos son demasiado conocidas la rectitud y justicia de los señores generales Tovar y Martitegui para que ni un solo instante, caso de haber escamoteo, podamos suponer su complicidad en el mismo.

Hace falta, sin embargo, desvanecer el error, si le hubiere, para la debida satisfacción de los interesados ó reparar la omisión caso de haberla, pronto y cumplidamente, acordando además lo que se considere necesario á fin de que no se reproduzca otra vez, y aun castigándola si resultare con malicia.

Esto de las vacantes entraña una importancia muy grande, no solamente para los que hubieran debido ascender ocupándolas, sino para todos los otros, para toda la escala y repercute sobre las clases inferiores.

Por eso debe ser cuidadosamente reparada y por eso nos permitimos llamar hacia el hecho de referencia la muy particular atención del señor general Martitegui, ministro de la Guerra, y del señor general Tovar, jefe de la Sección de Infantería.

Y por hoy nos limitaremos á preguntar: ¿Es cierto que para la mencionada propuesta resultaban doce vacantes de comandante?

¿Por qué no se han cubierto las nueve que debían reglamentariamente cubrirse? Quedamos confiados en que será pronta y satisfactoria la respuesta.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Un despacho de San Petersburgo dice que los japoneses han aislado Vladivostok del ejército de Lienevit h, ocupando fuertes posiciones entre aquella plaza y Kirin.

En los círculos moscovitas se considera la retirada de los japoneses hacia el Sur como ardid preparatorio de un ataque decisivo.

Los rumores sobre negociaciones de paz continúan relacionándose con estas la visita del embajador yanqui al Zar.

Según dicen de Tokio, el Japon estima que la guerra actual le cuesta unos dos mil quinientos millones de francos.

Se cree que esta enorme suma será tomada como base para fijar la indemnización de guerra.

CRÓNICA MILITAR EXTRANJERA

Los ejércitos sueco y noruego.—Efectivo en tiempo de paz.—Movilización. Infantería.—Caballería.—Artillería.—Ingenieros.—Material.

La noticia comunicada por la prensa en el día de ayer de la separación de los Estados confederados hasta ahora, de Suecia y Noruega, hace que sea de oportunidad el reseñar en esta crónica algunos datos respecto á los ejércitos de ambos países, que unidos solamente por lazos de conveniencia política, y como si previesen su futura separación, habían venido organizando sus fuerzas militares con independencia absoluta entre sí, y como si se tratase de naciones completamente extrañas.

No permitiendo la índole de nuestro trabajo extendernos á explicar detalles del funcionamiento de los diversos servicios, tales como reclutamiento, administración, etc. nos limitaremos á indicar los rasgos más salientes de su organización y las fuerzas de que disponen.

Divídese el ejército sueco, en tiempo de paz, en 6 divisiones, numeradas de 1.ª á 6.ª, y cuyos cuarteles generales se hallan respectivamente establecidos en Hellingborg (1.ª), Linköping (2.ª), Skövde (3.ª), Stokolmo (4.ª y 5.ª) y Hérnösund (6.ª); cada una de estas divisiones se compone de 4 ó 5 regimientos de Infantería, 1 de Caballería (la 1.ª tiene 3) y 1 regimiento de Artillería de campaña; existen además 1 regimiento de Artillería de posición (afecto á la 4.ª división), otro de Artillería de plaza (afecto á la 3.ª división), 4 batallones de Ingenieros y 6 cuerpos de Tren y Sanidad distribuidos también entre algunas de las divisiones.

El efectivo de paz ó permanente del ejército sueco consta de 2.293 oficiales, 1.805 suboficiales, 1.422 músicos, 15.321 soldados y 696 médicos, veterinarios, oficiales de Administración Militar, etc.; total 21.437 hombres con 10.438 caballos.

Al incorporarse los reservistas para instrucción se aumenta el efectivo de soldados hasta el número de 25.000 hombres en números redondos. En tiempo de guerra, el ejército de operaciones se formará también de divisiones ó brigadas independientes y excepcionalmente se constituirán ejércitos.

La división en pie de guerra tendrá 2 brigadas de Infantería de 2 regimientos á 3 batallones, 1 regimiento de Caballería de 4 escuadrones, un regimiento de Artillería de campaña de 3 grupos á 3 baterías de 4 piezas, 1 compañía de ingenieros, 1 tren de puentes divisionarios, una sección de Telegrafía de campaña, 4 columnas de municiones y el tren.

Para el caso de una movilización dispone Suecia de 700 oficiales y 1.500 suboficiales de tropa de reserva destinados á reforzar los cuerpos activos para ponerlos en pie de guerra, y de 400.000 reservistas, incluyendo en ese número 160.000 de la landsturm ó reserva territorial.

El presupuesto total de gastos, sin incluir los intereses y amortizaciones de las deudas públicas, importa unos 164 millones de coronas, y los gastos militares unos 76 millones («La corona» equivale á 1 franco 40 céntimos).

El ejército noruego, en tiempo de paz, no constituye grandes agrupaciones, y se divide en las tres categorías de línea ó ejército permanente, landwehr ó reserva y landsturm ó milicia territorial, de las cuales se han formadas uniformemente las diversas unidades ó cuerpos, con la siguiente organización.

Infantería.—Consta en primer término del cuerpo de cazadores (Cristianía) compuesto de un batallón de línea, otro de landwehr y otro de landsturm, y de 6 brigadas de infantería, compuestas cada una de cuatro cuerpos de igual constitución que el de cazadores. Las planas mayores de las brigadas se encuentran: la 1.ª en Fredrikshald; la 2.ª en Cristianía; la 3.ª en Christiansand; la 4.ª en Bergen y la 5.ª en Trondhjem. A estas fuerzas hay que añadir 2 compañías de ciclistas, de las que una está agregada á la 2.ª brigada y otra á la 5.ª, y 2 batallones y 2 compañías de defensa local.

Caballería.—Está formada por tres cuerpos compuestos cada uno de 3 escuadrones de línea, 3 de landwehr y 3 de landsturm. El primer cuerpo se halla en Cristianía, el 2.º en Hamar y el 3.º en Levanger; además hay un escuadrón escuela de suboficiales.

Artillería de campaña.—Consta de 3 cuerpos, compuestos cada uno de 3 baterías de línea á 6 piezas y 1 compañía de parque, y otras tantas baterías de landwehr con igual material de batalla y de parque. El 1.º y 2.º cuerpos de Artillería se hallan en Cristianía y el 3.º en Trondhjem, y además existen dos baterías de montaña de línea y otras dos de landwehr, distribuidas en Christiansand y en Bergen.

Artillería de plaza.—Existen 6 batallones y 1 compañía independiente distribuidos entre las 8 plazas fuertes del territorio.

Artillería de posición.—1 Batallón con 4 compañías en Cristianía y 1 compañía en Trondhjem. Ingenieros.—Un cuerpo de ingenieros en Cristianía, compuesto de 2 compañías de zapadores, 1 de pontoneros, 1 de telégrafos y 1 de parque;

total 5 compañías compuestas uniformemente de tropas de línea, landwehr y landsturm.

Santidad Militar.—Un cuer o sanitario de 2 compañías en Cristianía y 1 en Fronhjem.

Tren.—Un cuerpo del tren de línea y landwehr, con 2 compañías en Cristianía y 1 en Fronhjem.

El efectivo de los cuadros de paz se compone de unos 1.700 oficiales, 2.700 suboficiales y 1.800 soldados. A estos cuadros se incorporan anualmente para prestar su servicio activo de 10.000 a 11.000 reclutas.

La fuerza total de línea y landwehr se eleva en épocas de incorporación de reclutas (48 a 120 días) y durante los períodos de instrucción (24 días al año) de 25.000 a 30.000 hombres.

En tiempo de guerra se forman tres grupos de ejército independientes y compuestos de fuerzas de todas las armas.

Una división se compone de 2 brigadas a 4 batallones, 1 cuerpo de caballería de 3 escuadrones, 1 batallón de artillería de campaña de 3 baterías a 6 piezas, 2 compañías de ingenieros, una sección de telégrafos, 1 compañía sanitaria, 1 compañía de parque de artillería y el tren correspondiente. Además se forman secciones de ciclistas y de ordenanzas.

La fuerza total de línea y landwehr debe componerse de unos 60.000 hombres y la de landsturm de unos 20.000.

El presupuesto del Estado es 94 millones de coronas y los gastos del ejército unos 12 millones.

LEONIDAS.

CARABINEROS

Duración del servicio.—Opinión de los comandantes de puesto.

La cuestión que afecta a la disminución de las horas de servicio que en todas las comandancias presta el carabiniere y que no baja de dieciocho horas, está siendo objeto de la mayor atención e interés por parte del digno general Ochando, quien está muy decidido a solucionar tan importante asunto en el sentido favorable que ya hubimos de exponer en otro artículo.

Muchos serán, de seguro, los pareceres e informes que emitirán los que pueden hacer algo en esto, y tal vez como ocurre casi siempre, existirá desacuerdo entre lo que manifiesten los del Norte y lo que manifiesten los del Sur, y entre la opinión de los del Este y la del Oeste; pero donde seguramente existirá acuerdo, será sin duda entre los que practican el servicio de mayor responsabilidad y fatiga.

Valiosísima es, no cabe dudar, la opinión de los coroneles subinspectores, jefes de comandancia, capitanes de compañía y jefes de sección, porque cada uno de éstos debe conocer las necesidades del servicio en las demarcaciones y fuerzas que respectivamente mandan.

Pero existe aún otra opinión que no deja de tener su importancia, cual es la de los comandantes de puesto de primera línea, los cuales, conocedores más que otro alguno de las condiciones del terreno de su distrito, de las mayores facilidades que presentan las costas para los desembarques, así como de la mayor ó menor afición de las gentes del país en que residen, al tráfico inmoral objeto de continua persecución y vigilancia, pueden y deben con su experiencia y conocimientos del servicio, aportar ideas valiosísimas también al fin que se propone el general director, máxime cuando ellos mismos saben mejor que nadie, qué costas deben ser más vigiladas que otras y la eficacia que en determinadas horas y lugares puede ejercer una pareja ó más, de servicio, así como un ó varios individuos sueltos sin sujetarse a formalismos y reglas, que en los más de los casos no resultan en la práctica de aplicación general.

Creemos pues que, aparte la opinión de unos y otros, que desde luego hemos de suponer encaminados al bien general, conviene no resolver definitivamente esta cuestión en sí de mucha trascendencia, sin antes oír el parecer de los citados comandantes de puesto, a los cuales, como ya indicamos, concedemos el interés que se merecen. Con ello no se pierde el tiempo invertido y en cambio puede ser que, oyéndolos, se encauce la cuestión por el camino que marque la verdadera y única solución aceptable.

Téngase en cuenta, que si bien la cosa es urgente, no lo es tanto que exija prescindir de lo que consideramos más esencial, para quien deba poder resolver con mayores probabilidades de acierto.

UNA REAL ORDEN EXPRESIVA

Para que se vea y convenza más y más la sobrada razón con que el clero del Ejército viene pidiendo la derogación del actual estado de injusticia en que permanece después del mucho tiempo que hace se decretó su actual organización, vamos a copiar íntegra la siguiente Real orden, de la que ya hemos hecho mérito otras veces en los diferentes escritos que en defensa de los derechos de ese cuerpo venimos publicando.

«Excmo. Sr. En vista del escrito de V. E., fecha 27 del actual, en el que manifiesta, que aprobada la nueva plantilla del Cuerpo Eclesiástico del Ejército por Real orden de 21 del mes corriente, y consultada la opinión del Sr. Director de la Junta del acervo ó Montepío del clero castrense, renuncia bajo su presidencia, pone a disposición de este ministerio, en testimonio de gratitud y con destino al Colegio de Huérfanos de la Guerra, las 425 obligaciones del Tesoro público sobre la renta de Aduanas, que constituyen el total del acervo mencionado, y están depositadas en el Banco de España.

La Reina regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer se acepte desde luego tan generosa é importante donación resolviendo al propio tiempo que se den las gracias á V. E. en nombre de S. M., en el del Gobierno y en el del Ejército, por el laudable desprendimiento de dicha suma, que en representación del clero castrense se hace á favor de los fondos del mencionado centro benéfico.—De real orden lo digo á V. E., etc.—Señor Provicario general castrense.»

No es menester hacer grandes comentarios sobre la presente Real orden. Bien claramente se desprende de su simple lectura el *casu contrario* que entre el Gobierno y el clero castrense se efectuó al dar éste el fondo al que constituía sus ahorros, destinados precisamente para lo que al fin se le concedía, con arreglo, además, á lo que se ordena en la ley constitutiva del ejército.

Pues bien; no obstante todo esto, ahí está este cuerpo auxiliando sufriendo todavía los efectos del despojo que padeció un día después de concedida la asimilación, sin que hasta la fecha haya reconquistado aquella, aunque, eso sí, se haya quedado sin los fondos que generosamente entregó precisamente por aquella razón.

Así respondió el clero castrense á aquella obra, que, después de todo, no era sino un acto de justicia al dar cumplimiento á la ley. ¿Cómo han

abrado después con él? Manifiesto es su estado de miseria, y bien patente está, además de la injusticia y preterición con que se le viene tratando, la desigualdad é ingratitud que, por parte de nuestros gobernantes, supone el no responder del mismo modo á aquel caritativo desprendimiento benéfico.

Ocasión es ahora de deshacer ese estado de injusticia é ingratitud, ya que reunidas las Cortes muy en breve, han de discutir la obra económica del Gobierno y con ella el presupuesto de la Guerra, donde se encuentra el capítulo del clero.

Que así sea, pedimos nuevamente para satisfacer á la justicia y equidad, y evitar, que con tan prolongado olvido, se hunda dicha clase en los abismos de la miseria y del villipendio.

Nuestro embajador en Francia

Su relevo

Fracasada la política de Francia en Marruecos, y dimitido Mr. Delcassé, nada más natural que el relevo de nuestro Embajador en Francia Sr. León y Castillo, máxime cuando se ha visto juguete del ministro francés y de Mr. Cambon.

Los propósitos del Gabinete francés lanzados por la *France Militaire* á manera de balón d'essai, no pueden ser tranquilizadores para España y su Embajador en París ha debido ya presentar su dimisión, pues que no puede admitirse que allí, donde reside la representación española, la opinión haya podido formarse de modo que quede de manifiesto el deseo de cedernos una de las provincias próximas al Muni, á cambio de nuestras posesiones africanas.

El Sr. León y Castillo viene siendo juguete de la diplomacia francesa, como natural consecuencia de su falta de talento y de dotes de gran diplomático.

Mil veces hemos dicho que el Sr. Colgan debió ser elegido ministro de Estado, pues que ningún diplomático español ha dado hasta ahora las pruebas de valer que él, pero aquí, encajado todo en la rutina, se prescinde de los hombres de más valimiento, y así anda ello.

El empeño de aproximarnos á Francia nos traerá graves complicaciones y disgustos sin cuento, y en esta antipatriótica labor está empeñado ha mucho tiempo el señor León y Castillo, sugestionado por la vida parisiense y halagado por el gobierno de aquella república, que jamás demostró su afecto á España.

Diganlo los 200.000 españoles que viven en Argel.

DE ARTILLERÍA

¿Quiéren ustedes saber lo que se entiende todavía por un regimiento montado de artillería de campaña? Pues verán ustedes.

Se reúnen unos 400 hombres y unos 300 caballos extranjeros (si no, no sirven); se les agrega material de un par de clases, antiguo y moderno; se les proporciona á unos, unos vestuarios con muchas prendas y muchas cosas inútiles, y especialmente un corraje blanco, y á otros unos atalajes en los que se procura la mayor complicación posible, no olvidando el que el atalaje sea negro para que haya que darle betún, lo cual entretiene muchos ratos perdidos y mancha de un color diferente del blanco de los corrajes.

Se tiene luego cuidado de crear una escuadra de batidores con caballos bonitos y una banda de trompetas muy numerosa y precisamente montados en caballos blancos ó tordos muy claros (esto es muy importante).

Y con todos estos elementos y á ser posible clases de la última quinta, ya puede empezar á marchar el regimiento.

Se dedican unos cuantos meses á la instrucción de quintos, procurando que esta no se dé por baterías, sino en montón y dedicando el mayor tiempo posible á la instrucción pie á tierra, á la de carabina, sable y machete, y á la de carreteo, y el menor posible también á la de cañón, apuntadores, artificiosos, exploradores y clases.

Terminada la de instrucción de quintos se hace una larga instrucción de carreteo de batería, eligiendo un campo lejos del cuartel, bien llano, sin accidentes y mucho polvo y evitando cuidadosamente el ir cada día á un campo distinto.

Cuando ya las baterías están bien carreadas, se hacen de prisa y corriendo los ejercicios preparatorios de Escuelas prácticas, sin salirse de moldes bien marcados y después se realizan éstas, con cuatro ó cinco días de fuego, lo cual, naturalmente, da un magnífico grado de instrucción artillera.

Luego, como ya no hay más que hacer, los acreditados pasitos de ganado, las clásicas revistas sabinas y mucho de guardias, de semanas, de vigilancias... ¡para que no se aburra nadie!

«No es verdad que parece que se está escribiendo en tiempo de Federico el Grande? Pues todo es actual, aunque parezca otra cosa.»

Y no se diga que de esto es culpable la oficialidad de los cuerpos, ¡harto lamentan todos esta situación! ¡harto piden servicio técnico, prácticas de campo, ejercicios de fuego!

Pero... hay reglamentos y reales órdenes, é instrucciones y aclaraciones de todo eso y con arreglo á ese farrago de disposiciones no se pueden hacer las cosas de otro modo.

¿Qué lástima que no rescuite para España aquel emperador chino de 3.000 años há, aquel buen Chin-si-hoang-ti, que mandó quemar todos los textos legales!

EL CAPITÁN ARAÑA.

Servicios de la Guardia civil

Captura de un bandido.

Debido al celo de la benemérita, secundando admirablemente las acertadas disposiciones del capitán del Instituto D. Ildefonso Guisado Polvorin, ha sido detenido en Linares en un ventorro próximo á la mina de la Cruz, el bandido José Rosa Navarrete (q. R. S. L.), célebre capitán de una partida de ladrones, al que se venía persiguiendo desde hace más de un año, como autor de importantes robos de telas de varios comercios, de caballerías y diversos efectos de minas, hazanas todas cometidas en la población citada y su término. También han sido capturados como en-

cubridores dos hombres y una mujer, á los que se han ocupado unos 500 metros de telas procedentes de diferentes robos.

Se hacen grandes elogios del comportamiento de la fuerza que ha llevado á cabo servicio tan importante.

No sería lo mismo

Dice un periódico:

«Tal se van poniendo las cosas, que nada tendría de extraño que se repitiera la suerte de Carlos I al subir al trono de España.»

Aunque ahora la irrupción no fuera de flamenos.

Sino de ingleses.»

El colega debe de haber perdido la memoria en achaque de recuerdos históricos, y confunde las circunstancias.

Una cosa es aliarse con el extranjero y otra muy diferente subir al trono un soberano con amistades personales creadas y desarrolladas en el extranjero.

En las alianzas se busca el apoyo que hace falta, el impulso que anima y eso es lo que nos daría Inglaterra que tiene demasiada grandeza para necesitar de nuestros destinos burocráticos ni restar nuestras dignidades oficiales.

Que fué precisamente lo que padeció la irrupción de aquel Carlos I bajo cuyo reinado fué si embargo España tan digna, tan respetada y tan alta.

Dignidad, respeto y altivez que podría contribuir á devolvernos la unión con la metrópoli de los moros, garantizando nuestras relaciones con América, afirmando nuestros derechos en Marruecos y haciendo scundir la indiferencia y bizantinismo que vienen consumiendonos.

¡Qué contraste!

Mientras que en los torneos de esgrima, arte noble y varonil en que se adquiere la gallardía necesaria para arrostrar los golpes y la habilidad para eludir los golpes de un enemigo, brilla la juventud por su ausencia, incluso la militar, agítase en concursos internacionales que anuncian con bombos y platillos los principales órganos de la prensa, sugestionados por la melosa palabra de los intelectualistas que, flacos, macilentos y no siempre viviendo entre libros, sino de una manera que no queremos decir, estimulan su celo en favor del progreso; progreso que quizás no pocas veces resulte provechoso en el orden material para los iniciadores ú organizadores de dichos concursos, que piden y obtienen subvenciones en todas partes.

Nosotros desearíamos saber á qué concurso internacional se refiere nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*, para averiguar quiénes son los organizadores, quiénes los que forman la Junta directiva, quién el tesorero, cuáles los ingresos y gastos, y por último, todos los extremos que con tal medio, unas veces de adquirir renombre y otras con el de adquirir provecho, se ponen en juego aquí, donde nos es más necesario el gimnasio, las excursiones campestres y el ejercicio de las armas, para estar preparados á defender la integridad nacional.

No quiere decir esto que no se estudie, que no se trabaje intelectualmente, pero por Dios, no sea esto motivo de explotación invocando el nombre de la ciencia, cosa muy socorrida y que debe ser apoyada en determinada medida poniéndose al frente de los que tales concursos están siempre imaginando, hombres de reconocida é ilustre personalidad, cuya vida sea tan transparente como el más puro cristal.

Y no decimos más por hoy, resueltos á tratar este asunto para poner de manifiesto la farsa si la hubiera.

Reflexiones militares

No me atrevo á fijar mi opinión y declararme en favor de una de las dos ideas que ocupan en este momento mi inteligencia; la duda se arraiga cada vez más, y en tal incertidumbre las presentaré al juicio ajeno, y cada uno que se acocja á la que más agradablemente le impresione.

Si los hombres discurren con igual criterio y tuvieran los mismos gustos, sentimientos semejantes, aspiraciones iguales, y, en una palabra, lo vieran todo al través de un mismo prisma, sería motivo de la felicidad humana ó de una guerra sangrienta é individual. ¿Las condiciones de su naturaleza identificada, constituirían el Limbo de la vida, ó el Paraíso terrenal?...

Así como es absolutamente imposible tropezar con dos hombres cuyo físico se asemejen hasta el extremo de confundirlos, aun cuando la fábula no presente algunas veces ese parecido ideal, sucede de igual manera en la moral humana, y de aquí que siempre se halla una diferencia notable en el discurrir de los hombres; pues hasta los que más se asimilan en sus concepciones, si analizamos los detalles de su pensamiento, encontraremos multitud de variedades que pueden no ser notadas al primer examen; pero que existen sin género de duda con esta verdad por delante no sorprenderá el que autoridades indiscutibles en una materia cualquiera, empleen razonamientos y descripciones distintas para demostrar las cualidades que pretenden definir, y en ocasiones discrepen hasta en la filosofía de ellas.

Todo esto es una ventaja que favorece á las medianías, que con presuntuoso atrevimiento tomamos parte en ese pugilato de opiniones autorizadas, porque será una de tantas consideraciones deficientes que al no despegar la incógnita, se confunden en el montón de los juicios nebulosos. Colocado así el escudo tras del cual resguardo mi ignorancia, tomo participación en el combate con la modestia propia del atrevimiento, lanzándome resueltamente á definir lo que es *estrategia*, para cumplir así con el epigrafe de este escrito.

Bien sé que marcho casi con impunidad en el camino arenoso que me he trazado, y que en todo él no tropezaré más y el más pequeño guijarro que la oposición ó la crítica arrojen á mi paso; porque la competencia reconocida en muchas de nuestras elevadas jerarquías se encuentra, en los momentos que atravesamos, distraída con las combinaciones políticas que se presentan, y otros tienen poca afición á disertaciones de esta clase y seguramente no se ocuparán de tales cosas. Establecido este precedente como

disculpa de mi audacia, entro de lleno en materia.

Si tuviera costumbre de plagiar, con facilidad saldría del laberinto en que me he metido, parodiando la definición que los griegos daban á la estrategia, ó bien hurtando el pensamiento del arquiduque Carlos, Ramonet, Grassi, Boiste, Koch, Durando, Maekenna (á mi juicio la más aceptable) y centenares de otros muchos cuyas opiniones ocuparían un tomo voluminoso; porque en todas épocas se encuentran series superiores que con el poder de su ingenio descubren principios cuya aplicación sorprende, si bien cuando ya se fijan como método, pierden una gran parte de su poder, razón por la cual sólo al que *crea*, al que *improvisa*, debe aplicársele el calificativo de *genio*.

El estudio puede formar un gran táctico que si á sus conocimientos reúne el valor, será un poderoso auxiliar en el resultado de una campaña; pero la experiencia, el talento militar, el valor á toda prueba, y por último, el golpe de vista para apreciar las circunstancias que concurren y aprovechar las ventajas que ofrezcan los incidentes imprevistos de una batalla ó de la marcha defectuosa de un enemigo, son las cualidades que determinan al general estratégico, y esto no es el resultado de un estudio cual sucede con el táctico, á quien sólo puede calificarse de teórico superficial; así es innegable que un buen táctico puede ser muy mal estratégico, y un estratégico sublime no conocer los detalles tácticos. Si el estratégico á sus condiciones naturales agrega general los conocimientos científicos, será un general perfecto, ó como vulgarmente se dice, de cuerpo entero.

Después de todo lo dicho es tiempo de que exponga mi definición de la Estrategia con la fórmula siguiente:

Estrategia es la inspiración militar. El foco de luz que se enciende en la inteligencia del general para alumbrar todos los caminos que conducen al campo de la victoria, sin otro auxiliar que la táctica cuya misión está reducida á ejecutar su pensamiento.

No puede ser estratégico sin el *don* que la naturaleza concede á sus privilegiados, y para serlo no necesita la *sabiduría*.

UN JINETE.

El Rey en Londres

(POR TELÉGRAFO)

El Rey en Windsor.—La visita al castillo.—El regreso.

Londres 9 (11 n.)

A las doce y veinte minutos salieron los reyes D. Alfonso y D. Eduardo por la estación de Paddington para visitar el castillo de Windsor, á donde llegaron á las doce y treinta y ocho.

Al descender el Rey del carruaje, el mayor de Windsor le entregó un mensaje conteniendo este saludo:

«Nosotros, mayor, *aldermen* y ciudadanos de este antiguo sitio real, nos permitimos presentar á V. M. nuestro más cordial saludo en nombre de nuestro rey.»

Al discurso del mayor de Windsor contestó D. Alfonso expresando la seguridad de que su visita á Inglaterra estrechará más los lazos entre ambas naciones.

La muchedumbre saludó á los reyes con calorosos hurras.

Fueron presentados al Rey ocho niños españoles, que se educan en el colegio jesuita de Beaumont.

Al salir de la estación el cortejo, monta en los coches y se pone en marcha, precedido de un escuadrón con bandera y seguido de otro escuadrón. Mientras los soberanos suben á los coches, la música toca el *God save the king* y la Marcha real. Las tropas presentan las armas.

Cada coche va tirado por cuatro caballos con postillones. En el primero van don Alfonso, el rey Eduardo, el príncipe de Gales y el duque de Connaught.

La multitud agita pañuelos y sombreros. Las campanas de la iglesia adosada al castigo tocan á fiesta.

Las calles de Windsor están engalanadas. Los reyes entraron en el palacio por la gran puerta situada entre las torres de Lork y de Lamartiu.

El patio del cuadrángulo ofrece un aspecto bellísimo.

A los lados se ven soldados gigantescos con corazas plateadas y uniformes blancos. En el centro, una multitud de personajes con uniformes pintorescos: chambelanes, caballeros, gentileshombres, etc.

Los soberanos descienden bajo el peristilo mientras la música toca la Marcha real. Luego, precedidos de trompeteros y heraldos, suben los amplios escalones en que están formados los guardias del rey.

Después de visitar Alfonso XIII las riquezas artísticas que se guardan en el Palacio sirvióse un *lunch*, y acto seguido se dirigieron al mausoleo de Fragnore, donde está el sepulcro de la reina Victoria. D. Alfonso depositó una corona en la tumba.

Luego visitaron el parque y la granja Virginia, regresando al palacio.

El cortejo oficial volvió á organizarse, encaminándose á la estación para regresar á Londres.

En el trayecto, hasta Buckingham, repitieron las ovaciones.

Otro banquete

En Marlborough-House se celebró anoche el banquete ofrecido por el príncipe de Gales á D. Alfonso.

Asistieron los reyes, las princesas y todos los personajes oficiales que han concurrido á las ceremonias y grandes fiestas anteriores.

Condecoraciones

El Rey de Inglaterra ha concedido á don Alfonso XIII el collar de la orden de Victoria, reservado á la familia real inglesa y soberanos extranjeros.

Sólo por excepción lo tienen algunas personas, entre ellas el anterior arzobispo de Cantorbéry.

Ha concedido el Rey Eduardo la gran cruz de la orden de Victoria al ministro de Estado Sr. Villaurrutia, al embajador señor Polo de Bernabé, al duque de Santo Mauro y al general Basarán.

Y encomiendas de la misma orden al coronel Milans del Bosch y al marqués de Villalobar.

También ha concedido cruces sencillas á las demás personas del séquito de D. Alfonso.

Esta ha concedido grandes cruces al marqués de Lansdowne, ministro de Negocios Extranjeros, y á diferentes personas de la corte inglesa.

La Escuela naval

NO LO CREEMOS

Dícese que el ministro de Marina Sr. Cobián accederá á que se instale la Escuela naval en la Sala de armas de Ferrol.

No lo creemos; sabe el Sr. Cobián demasiado de cosas de marina para cometer tal error.

A propósito del Colegio naval en tierra decía un distinguido general, gran autoridad entre los marinos. ¿Cómo puede formarse para la mar la naturaleza de un muchacho á quien se tiene en tierra durante tres años, metido en un gran edificio, percibiendo todos los olores del campo y ninguno del mar?

Y así continuaba exponiendo mil razones, que no pueden ocultarse al ministro de Marina, y menos después de su viaje á Canarias.

La Escuela naval debe continuar en Ferrol, porque este departamento marítimo reúne condiciones excepcionales para todo, pero instalada en un buque tal como el crucero Victoria ú otro barco cuyos servicios no sean ya eficaces para la guerra, que es para lo que está ó debe estar constituida la Marina militar.

Nada de tierra para los que han de pasar la mitad de su vida embarcados.

Ahora bien, la retribución de tan rudo servicio, debe elevarse en la medida que hemos dicho; doblando la gratificación de embarque de ancla á ancla y suprimiendo el 12 por 100 de descuento que pesa sobre ella.

El oficial de Marina embarcado, tiene muchos gastos, muchas privaciones y pérdidas de vestuario y no está retribuido cual corresponde.

Que el ministro de Marina sea andaluz ó sea gallego, Ferrol está llamado á ser el primer astillero y el primer arsenal de España.

Y con él, y el de Cartagena, fueran bastantes para nuestras necesidades, aun admitiendo que se realice la construcción de la escuadra de ocho acorazados y algunos cruceros, como muy acertada y patrióticamente propone el Sr. Cobián.

COLEGIOS DE HUÉRFANOS

El de Santiago

En el pasado mes de Mayo ingresaron en la caja de esta Asociación 9.004,78 pesetas y salieron 9.422,50, quedando una existencia de 399.930,39.

El número total de socios asciende á 1.842, el de huérfanos á cargo de la Asociación 190 y el de aspirantes de ambos sexos á 121.

La Gran Vía (?)

Para el alcalde de Madrid

La segunda subasta para la adjudicación de las obras de lo que todos llaman *Gran Vía*, no sabemos por qué, celebrada hoy ha quedado desierta.

Todas las esperanzas de los que desean ver realizado este negocio, se cifran en la tercera subasta, mejor dicho, en la modificación del pliego de condiciones.

¿Cree V. E., señor alcalde, que aunque se carguen unos cuantos millones más al pueblo de Madrid se hará eso que se llama de un modo muy distinto al que la distingue? Yo afirmo terminantemente que no.

Por manso que sea mi pueblo, este pueblo que se deja arrebatar los únicos jardines de que dispone para su solaz y esparcimiento, que paga cuanto se le pide y está desatendido, no ha de llegar á tanto... masedumbre que consista en tirar una respetable cantidad de millones para que se haga... eso.

Pronto hará un año dije que la prolongación de la calle de Preciados no se haría contra las afirmaciones en contrario de ediles, alcalde y ministro de la Gobernación, y hasta hoy, la *lavativa* no ha aparecido por ninguna parte.

Hoy, á pesar de mi insignificancia, á pesar del silencio sospechoso que á este asunto rodea, á pesar del error en que la generalidad vive, á pesar de la idiosincrasia especial de mi pueblo, á pesar de todos los pesares, insisto en lo mismo: la *Gran Vía*, la verdadera podrá hacerse tal vez; ese engendro de urbanización que hasta el nombre con que se conoce es postizo, no se realizará nunca.

¿Por qué? Yo se lo diré al alcalde, municipio y pueblo madrileño en artículos sucesivos.

C. DE M.

(Un madrileño).

Vengan los queijosos

CONTRA UN INTERVENTOR JUDICIAL

Ha llegado á nosotros una carta muy sentida de una pobre viuda, lamentándose del abuso que ejerce entre la clase de pasivos un llamado interventor judicial en los asuntos que dejó pendientes de resolución de los tribunales de justicia, el nunca bastante maldecido Sr. Celada, que con su fuga ha causado la ruina de no pocos pasivos.

En la carta citada, que tenemos á disposición de la respetable clase de pasivos, se califica de manera tan dura á la persona á quien se refiere, y que no nos es dable repetir.

Lo que sí podemos asegurar es, que hemos comenzado á hacer nuestras indagaciones para llevar la cuestión al terreno que proceda en defensa de la clase; clase ya demasiado castigada para que sufra una molestia, ó un perjuicio más en sus sagrados derechos, derechos que se respetan como merecen.

No hay clase alguna del Estado que merezca más condiciones y respetos que la de pasivos, perteneciente á la gran familia militar, y en tal concepto, hemos formado la firme resolución de defenderla, para lo que esperamos que vengan á producir aquí sus quejas, en la seguridad de que serán atendidas.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Supernumerarios.—Pasa á esta situación el capitán D. Jorge Villamón Salinero.

Caballería

Destinos.—Teniente coronel D. Enrique Jurado y Giraldo al regimiento cazadores de Lusitania. Capitán D. Alonso Saavedra Vinent al regimiento lanceros del Príncipe.

Alabarderos

Ascensos.—El empleo superior inmediato al segundo teniente y guardias D. Eulimundo González Ariles, D. José Garuti Pajol y D. Francisco Serra López.

Oficinas Militares

Ascensos.—El empleo inmediato al oficial segundo D. Cirilo Sánchez Monroy.

Guardia civil

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los coroneles D. Luis López Mijares, D. Mariano Cossío Romero, D. Ricardo Blasco Meratasi, D. Francisco Leguey y Sanz, D. Manuel de la Barrera Fernández, D. Antonio Jaime Ramírez y D. Manuel Hazañas Verdugo.

Fastos militares

DIA 10 DE JUNIO

AÑO DE 1037.—Guerra entre León y Castilla.—Batalla de Tamarón.—Herido mortalmente Bermudo III, decayó el ánimo de su bravo ejército leonés en tales términos, que retirándose hacia la capital cedió el campo á castellanos y navarros, escudados por sus monarcas respectivos D. Fernando I de Castilla y don García de Navarra.

Animado hallábase Bermudo III por el excelente espíritu de sus pueblos cuando á la muerte de Sancho de Navarra, creyendo la ocasión propicia, intentó recobrar por sus antiguos dominios. Al reinstalarse por tanto en León, y después de recuperar las tierras del Oeste del Oca, avanzó resueltamente sobre la frontera de Castilla.

Tan pronto como de ello percatóse su cuñado el rey Fernando, buscó auxilio en el D. García, y respondiendo éste á la solicitud, presentóse sin tardanza en Burgos al frente de un fuerte ejército.

Reunidos ya castellanos y navarros, volaron al encuentro del monarca leonés y llegando ambas huestes á las manos en el valle de Tamarón, ribera del Carrion, trabóse dura batalla en la cual se peleó por una y otra parte con extraordinario arrojo, con grande encarnamiento; habiendo de reconocerse que á todos daba ejemplo el fogoso Bermudo.

Pero grandemente enardecido, loco de furor sin duda, y queriendo dar término á decidir la batalla con la muerte de su adversario, cometió la imprudencia de dirigirse—seguido de unos pocos de los suyos—hacia el punto en que se hallaba Fernando I de Castilla. Penetró desatentado por entre lo más compacto de los escuadrones enemigos, éstos la recibieron lanza en ristre, y tan ciego iba, que él mismo al acometer impetuosa y cívica cláves en las moharras de los contrarios, los cuales derribaron del caballo; succumbiendo también allí siete de sus esforzados compañeros y divagándose bien pronto en su ejército el desgraciado acontecimiento.

Contaba el animoso é infatigable monarca leonés la edad de veinte y ocho años, y su muerte prematura anticipó la unión de León y Castilla; pues no habiendo dejado hijo alguno, pasó la corona de aquel reino á las sienes de doña Sancha, su hermana, esposa del Fernando; por lo cual éste, el 22 del propio Junio coronóse en la catedral de Santa María.

Manuel Carillo.

GUASA VIVA

Dice el corresponsal barcelonés de un estimado colega:

Se ha desarrollado en esta ciudad un suceso jocosísimo, que está siendo el tema de todas las conversaciones.

Pero el hecho, que comenzó en guasa, pudo tener desagradable resultado porque sus víctimas han promovido un monumental escándalo como medio de exteriorizar su protesta.

He aquí la historia del suceso: Hace días un periódico local consignaba un anuncio, que se insertó durante varios días, en el que se decía que una señorita

norteamericana, poseedora de buen capital, deseaba encontrar un marido joven, guapo y elegante.

Anádase que el solicitante á la mano de la indicada señorita dirigiría sus proposiciones á la lista de correos, incluyendo su retrato.

A continuación ofrecía contestar á todas las cartas que se le dirigieran.

El anuncio aparecía insertado por cuenta de una conocida casa anunciadora de Barcelona.

La señorita norteamericana contestó, cumpliendo su promesa, á todas las cartas que se le dirigieron, y esa contestación, que era idéntica para todos los solicitantes, decía poco más ó menos lo siguiente: «Muy señor mío: Recibí su atenta carta, en la que me menciona sus condiciones físicas y morales para merecer mi mano. No me disgustan las circunstancias que á usted acompañan, mas deseo verlas comprobadas por mí misma, para lo que me tomo la libertad de citarle para las cuatro de la tarde del día 7 de Junio en la vaquería del Parque, donde tendré el gusto de verle.»

En dicha tarde acudieron al lugar de la cita nada menos que 400 jóvenes, guapos, elegantemente vestidos.

Conforme fueron llegando los pretendientes fueron ocupando bancos y sillas de la Vaquería.

Como el tiempo pasaba y la señorita americana no acudía á la cita, llegaron á sospechar que habían sido víctimas de la más monumental guasa.

Muchos de los jóvenes iban vestidos de rigurosa etiqueta.

A las cinco comenzaron las víctimas á cambiar impresiones, y al poco tiempo se supo que todos iban á exponer sus condiciones ante la señorita americana.

Lo que comenzó en broma degeneró en serio, molestados por el engaño; los jóvenes incautos se decidieron á protestar violentamente, y se les ocurrió la idea de organizar una manifestación, que se dirigió á las oficinas de la casa anunciadora.

Quisieron penetrar en ella, dieron gritos y escandalizaron bárbaramente, viéndose obligada la policía á intervenir.

Los manifestantes se encaminaron al Gobierno civil, donde vieron al señor González Rothwos, ante el que formularon no sé qué protesta.

Excuso decirles el juego que está dando la broma de la señorita norteamericana.

La Bolsa del Trabajo

Esa famosa Bolsa del Trabajo, instalada en París con el plausible objeto de favorecer á la clase obrera, ha sido un verdadero fracaso y una prueba más de que la clase obrera, interin no reciba la educación necesaria y cambie sus fatales hábitos y costumbres, no es digna de esas marcadas preferencias sobre otras clases sociales.

Sindicatos compuestos de gente honrada, como el de los Músicos, fué maltratado por los enemigos del trabajo, en ocasión de ir á ofrecerse para la colocación de algunos de sus asociados.

Allí se robaba, se hería, se maltrataba, se convertían determinados lugares del gran local en lupanares.

Llegó el caso, según relata La Correspondencia de España de anoche, de que le fueran robados abrigos, sombreros y paraguas á los profesores de la Universidad que, impulsados por su amor al prójimo, iban allí á dar conferencias sobre electricidad y topografía.

El pueblo bajo francés es un pueblo compuesto de gente soez y canalla, con muchos peores vicios que el español, y con el cual jamás debemos aliarnos ni para bueno ni para malo.

El que se asome á Francia desde lo alto de los Pirineos podrá contemplar allá á lo lejos un pueblo en el que, á fuerza de querer progresar una parte de él, siembra la tempestad en los que, ni por educación, instrucción y virtudes pueden seguirle.

Sirva esto de ejemplo á los filántropos (léase á los populacheros) que se han dolido, como dice el colega citado, de que en esta

corte no haya un centro social de tanta conveniencia pública.

Ya lo hay, aun cuando en pequeño..., pero sólo funciona de noche en... el Salón del Prado, salón que debe iluminarse fuertemente y ser recorrido por agentes de la autoridad con el fin de que, cuanto vago encuentren, sea enviado al otro día al pueblo de su naturaleza y bajo la vigilancia de la Guardia civil.

NOTICIAS

Dice El Diario de Tarragona:

«Al pedir al señor gobernador mandara guardias civiles para perseguir á los muchos rateros que se dedican á apoderarse del trigo existente en los muelles y tinglados, no quisimos mernar en lo más mínimo el prestigio del cuerpo de Carabineros, que, dentro de sus atribuciones, hace cuanto puede para evitar dichas raterías, y la prueba la tenemos ayer mismo en que persiguiendo un cabo de carabineros á uno de aquellos ladrones, tuvo la desgracia de caer, rompiéndose un brazo.»

Han contraído matrimonio en Málaga la señorita Margarita Rosillo Souviron y el capitán de Infantería D. Manuel Ruiz del Portal y Fernández.

Han contraído matrimonio en Alpera (Albacete) la bella y distinguida señorita Clementina Martí, hija del médico D. José Joaquín, con el bizarro oficial del cuerpo de Caballería D. Federico Pozuelo Ochando.

Como consecuencia de la visita hecha al castillo de San Fernando de Figueras por el comandante del crucero Lepanto y los 40 oficiales alumnos de la Escuela de aplicación, ha dirigido dicho señor una comunicación al gobernador militar interino, manifestándole lo complacidos que todos los visitantes quedaron, y dándole gracias por las atenciones de que fueron objeto por parte de los jefes y oficiales de la guarnición de la plaza.

El coronel D. Ildefonso Francoés, jefe del regimiento de Infantería de Asia núm. 65, de guarnición en dicho castillo, en la orden del Cuerpo, dice:

«Habiéndome manifestado el gobernador militar de esta plaza, que el comandante del crucero Lepanto, en comunicación recibida ayer, le dice que conservará siempre grato recuerdo de todos los que tuvieron el honor de visitar esta fortaleza, de la atención exquisita que guardaron todos los señores jefes y oficiales de este regimiento, y que daba cuenta de ello al Gobierno de S. M., me complazco en hacerlo público en la orden de hoy para general satisfacción, cumpliendo al mismo tiempo á mi deber, hacer constar que he quedado altamente complacido de la conducta observada en tan cortés acto por todos los que con tanta honra me enorgullecen mandar, por los que en todas partes y en todas ocasiones dejan al Arma á que pertenecen en general, y al Cuerpo en que sirven en particular, á la altura en que siempre han demostrado encontrarse.»

La respuesta del sultán

En su contestación á la nota de Francia dice, entre otras cosas, la nota del sultán:

«Después de madura reflexión, S. M. Scherifiana me ha ordenado os conteste que nunca ha olvidado que Argelia es un país vecino de Marruecos y que, como sus antecesores, ha deseado siempre estar en relaciones amistosas con el gobierno francés, teniendo confianza en él y guardando todo el respeto á los derechos de Francia como vecina de Marruecos.

Pero cuando las negociaciones fueron entabladas con V. E., fueron sometidas á la Asamblea de notables marroquíes, declarando éstos muy firmemente que no permitirían que ninguna reforma de carácter civil ó militar se llevase á la práctica por una potencia sola, á menos que una conferencia internacional que se celebrara en Tánger hubiere examinado previamente aquellas reformas, y que á esta conferencia asistieran los representantes de todas las potencias que firman el Convenio de Madrid.

Los notables han declarado que en esta conferencia debe resolverse la manera más conveniente de comenzar estas reformas, importando mucho que la resolución que se adopte sea por unanimidad, y que las potencias deberían acordar de común acuerdo igualmente que el reglamento relativo á la adopción de las reformas sea rigurosamente observado, sin que pueda ser violado nunca para evitar toda nueva dificultad.

Su Majestad Scherifiana no está dispuesto á obrar contra la voluntad de sus súbditos, sobre

todo en lo que concierne á las cuestiones, respecto á las cuales, el pueblo tiene el derecho de hacer oír su voz. Se ha repetido con frecuencia que las potencias extranjeras desean la introducción de reformas en Marruecos; reformas con las cuales tienen los tratados tan íntima relación.»

BALANCE POLITICO

No hab-á crisis

El ministro de Hacienda, hablando hoy con los periodistas, manifestó que son verdaderamente absurdos los rumores que acoje la prensa, relativos al planteamiento de la crisis en el Consejo que se celebrará el martes en Palacio presidido por el Rey.

El Gobierno no ha modificado en nada su actitud, y cumplirá su ofrecimiento de presentarse á las Cortes el día 14, en la seguridad de que sus proyectos serán favorablemente acogidos por la opinión.

Respecto de la mayoría, el Sr. García Alfox confía en que se mostrará unida y dispuesta á apoyar la labor del Gobierno.

La Reina en San Sebastián

A las diez y cuarto de la mañana llegaron á San Sebastián, sin novedad, la reina madre y la infanta María Teresa.

Visita de despedida

La comisión malagueña que vino á esta corte para asistir á los funerales del señor Silvela ha hecho hoy su visita de despedida al ministro de la Gobernación, habiéndole interesado al propio tiempo el favorable despacho de varias cuestiones de interés local.

Asambleas de Diputaciones

En la Diputación provincial se ha celebrado hoy la primera sesión de la Asamblea de las Diputaciones provinciales, convocada por iniciativa de la de Zaragoza, para tratar del Reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

Han asistido á dicho acto doce representantes, y se ha nombrado una ponencia para que ésta presente dictamen acerca del asunto que ha motivado la Asamblea.

El presidente de la Diputación provincial señor marqués de Ibarra, ha visitado hoy al ministro de Hacienda para rogarle que dicha Corporación vuelva á cobrar un censo que dejó de percibir por una disposición ministerial.

Una protesta

Pablo Iglesias ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar contra la conducta que las autoridades de Valladolid observan con los carpinteros de aquella capital declarados en huelga.

La ley municipal

En el proyecto de reforma de la Hacienda municipal, que el Sr. González Besada se propone presentar al Parlamento, se da á los Ayuntamientos determinada autonomía, clasificándolos en tres categorías, según cuenten con una población de más de 20.000 habitantes, de menos de éstos, pero pasando de 10.000, y de menos de esta última cifra.

En dicho proyecto de ley se autoriza á los Ayuntamientos á municipalizar ciertos servicios y utilizarlos, para robustecer ó dotar su hacienda, como arbitrios ó rentas.

Los moretistas

El lunes próximo se reunirán en el Congreso los senadores y diputados amigos del Sr. Moret para tratar de la conducta que han de seguir en la campaña parlamentaria. El Sr. Moret pronunciará un discurso sobre la situación política y la actitud que, á su juicio, deben adoptar los liberales.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en sus capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

Almería.—D. Servando Azcárate, Reina, 21. Cádiz.—D. Faundo Pérez García, Manzanares, 1, primero. Caceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento.

Castellón.—D. Froilán del Amo. Ceuta.—D. Federico Valverde. Coruña.—D. Jesús Gaido Pasapar. Cuenca.—D. Agustín Plaza. 15 de Julio, número 24. Gerona.—D. Santos Andrés. Plaza de la Independencia, 1. Granada.—D. Angel Jondo, escribiente del personal del material. Guadalupe.—D. Eduardo Barrón. Madrid núm. 20. León.—D. Antonio Iglesias. Plazuela del Obispo, 7. Lorida.—D. Julián Jorge. Calle Mayor, 82, 2.º, 3.º. Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz. Imprenta y librería modernas. Mercado 120. Melilla.—D. Fernando Moreno, médico. Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz. Fábrica de pólvora. Pamplona.—D. Gervasio Salanueva. Parque de Artillería. San Sebastián.—D. Aquilino Marcos. Churrucá, número 6. Santiago.—D. Bernabé Fernández. Santa Cristina, 7. Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan. Plaza de la Cabeza, 5. Valencia.—D. Agapito Moreno. Franzos, 6. Vigo.—D. Francisco Urbina. Fero de Urzáiz, 1, 2.º. Zaragoza.—D. Roque del Cerro. Parra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

Comedia.—No se ha recibido el anuncio. Apolo.—A las 8 y 14. El perro chico.—El pobre Valbuena.—El paraiso de los niños.—El perro chico. A las 4 y 12.—Las hijas del Zebedeo.—El paraiso de los niños.—De balcón á balcón.—El moite. Zarzuela.—No se ha recibido el anuncio Moderno. A las 8.—La peseta enferma.—El príncipe ruso.—La peseta enferma. A las 4 y 12.—La Marujilla.—Las Estrellas.—Los guapos. Parish.—A las 9 1/4.—Segunda presentación de los célebres Baivons de Gracia y toda la compañía internacional que dirige William Parish. A las cinco de la tarde.—Por primera vez de tarde los gimnastas voladores Abriels y el brujo parodiista Fielas.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas. Bailes españoles.—A las siete sesión especial. Panorama selecto.—(Montera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo. Preinado en varias exposiciones. Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cineatógrafo de dos á siete. Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis á doce. secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano. Recreo Argüelles.—(Ferrer, 20.)—Patines.—Cineatógrafo.—Columpio. Gimnasio.—Carrusel, etc., etc. Teatro de la Infancia.—(Guifol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes. Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cineatógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

REGLAMENTO de la

Policía gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Veyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase. Precio: 1,50 pesetas. De venta en la administración de este periódico.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

y no hizo otra cosa que encoger los hombros, morderse los labios, enarcar las cejas, y dejar de allí á poco caer por sus ojos dos fuentes de lágrimas; mas no por esto dejó Dorotea de seguir su cuento, diciendo: Llegó esta triste nueva á mis oídos, y en lugar de helármeme el corazón en oílla, fué tanta la cólera y rabia que se encendió en él, que faltó poco para no salirme por las calles á voces; publicando la alevosía y traición que se me había hecho. Mas templóse esta furia por entonces con pensar de poner aquella misma noche por obra lo que puse, que fué ponerme en este hábito que me dió uno de los que llaman zagales en casa de los labradores, que era criado de mi padre, al cual descubrí toda mi desventura, y le rogué me acompañase hasta la ciudad, donde entendí que mi enemigo estaba. El, después que hubo reprendido mi atrevimiento y afeado mi determinación viéndome resuelta en mi parecer, se ofreció á tenerme compañía, como él dijo, hasta el cabo del mundo: luego al momento encerré en una almonada de lienzo un vestido de mujer y algunas joyas y dineros por lo que podía suceder, y en el silencio de aquella noche, sin dar cuenta á mi traidora doncella, salí de

mi casa; acompañada de mi criado y de muchas imaginaciones, y me puse en camino de la ciudad á pie, llevada en vuelo del deseo de llegar, ya que no á estorbar lo que tenía por hecho, á lo menos á decir á don Fernando me dijese con qué alma lo había hecho. Llegué en dos días y medio donde quería, y entrando por la ciudad pregunté por la casa de los padres de Luscinda, y el primero á quien hice la pregunta me respondió más de lo que yo quisiera oír. Díjome la casa y todo lo que había sucedido en el desposorio de su hija, cosa tan pública en la ciudad que se hacían corrillo para contarla por toda ella: díjome que la noche que don Fernando se desposó con Luscinda, después de haber ella dado el «sí» de ser su esposa, le había tomado un recio desmayo, y que llegando su esposo á desabrocharle el pecho para que le diese el aire, le halló un papel escrito de la misma letra de Luscinda en que decía y declaraba que ella no podía ser esposa de don Fernando, porque lo era de Cardenio, que á lo que el hombre me dijo era un caballero muy principal de la misma ciudad, y que si había dado el «sí» á don Fernando, fué por no salir de la obediencia de los padres. En resolución,

que me llegó al alma, por ver cuán de caída andaba mi crédito, pues no me bastaba perderle con mi venida sino añadir el con quién, siendo sujeto tan bajo y tan indigno de mis buenos pensamientos. Al punto que oí el pregón, me salí de la ciudad con mi criado, que ya comenzaba á dar muestras de titubear en la fe que de fidelidad me tenía prometida, y aquella noche nos entramos por lo espeso desta montaña con el medio de no ser hallados; pero como suele decirse que un mal llama á otro y que el fin de una desgracia suele ser principio de otra mayor, así me sucedió á mí; porque mi buen criado, hasta entonces fiel y seguro, así como me vió en esta soledad, incitado de su misma bellaquería antes que de mi hermosura, quiso aprovecharse de la ocasión que á su parecer estos yerros le ofrecían, y con poca vergüenza y menos temor de Dios ni respeto mío me requirió de amores y viendo que yo con feas y justas palabras respondía á las desvergüenzas de sus propósitos, dejó aparte los ruegos, de quien primero pensó aprovecharse, y comenzó á usar de la fuerza; pero el justo cielo que pocas ó ningunas veces deja de mirar y favorecer

das estas demandas y respuestas resolvi en un instante en la imaginación, y sobre todo me comenzaron á hacer fuerza y á inclinarme á lo que fué, sin yo pensarlo, mi perdición, los juramentos de don Fernando, los testigos que ponía, las lágrimas que derramaba, y finalmente su disposición y gentileza, que acompañada con tantas muestras de verdadero amor, pudieran rendir á otro tan libre y recatado corazón como el mío. Llamé á mi criada, para que en la tierra acompañase á los testigos del cielo: tornó don Fernando á reiterar y confirmar sus juramentos, añadió á los primeros, nuevos santos por testigos, echóse mil futuras maldiciones si no cumpliese lo que me prometía, volvió á humedecer sus ojos y á acrecentar sus suspiros, apretóme más entre sus brazos, de los cuales jamás me había de jado; y con esto, y con volverse á salir del aposento mi doncella, yo dejé de serlo, y él acabó de ser traidor y fementido. El día que sucedió á la noche de mi desgracia, se venía aun no tan aprieta como yo pienso que don Fernando deseaba, porque después de cumplido aquello que el apetito pide, el mayor gusto que puede venir es apar-

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.-MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CABIENDO de los envases, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CABIENDO de los envases, VALOR de la Unidad. Lists various cigar brands and prices.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA. MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS; RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, ex-profesor de la Academia General Militar.

D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 191.

Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería.

Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PEDRO LÓPEZ COBRADOR, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fatiga que la caries comunica al aliento.

Se vende: Arena, 2. Puerta del Sol 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.

Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.

Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é islas de Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

tarse de donde le alcanzaron. Digo esto, porque don Fernando dió prisa por apartirse de mí, y por la industria de mi doncella, que era la misma que allí le había traído, antes que amaneciese se vió en la calle, y al despedirse de mí, aunque no con tanto ahinco y vehemencia como cuando vino, me dijo que estuviere segura de su fe, y de ser firmes y verdaderas sus juramentos, y para más confirmación de su palabra sacó un rico anillo del dedo y lo puso en el mío. En efecto, él se fué, y yo quedé no sé si triste ó alegre: esto sé bien decir, que quedé confusa y pensativa, y casi fuera de mí con el nuevo acaecimiento, y no tuve ánimo, ó no se me acordó de reñir á mi doncella por la traición cometida de encerrar á don Fernando en mi aposento, porque aun no me determinaba si era bien ó mal el que me había sucedido. Dije al partir á don Fernando, que por el mismo camino de aquélla podía verme otras noches, pues ya era suya, hasta que cuando él quisiese aquel hecho se publicase, pero no vino otra alguna, si no fué la siguiente, ni yo pude verle en la calle ni en la iglesia en más de un mes, que en vano me cansé en solicitarlo, puesto que supe que estaba en la villa,

más hablaron, cuando supieron que Luscinda había faltado de en casa de su padre y de la ciudad, pues no la hallaron en toda ella, de que perdían el juicio su padres, y no sabían qué medio tomar para hallarla. Esto que supe puso en bando mis esperanzas, y tuve por mejor no hallado á don Fernando, que no hallarle casado; pareciéndome que aun no estaba del todo cerrada la puerta á mi remedio, dándome yo á entender que podría ser que el cielo hubiese puesto aquel impedimento en el segundo matrimonio por atraerle á conocer lo que al primero debía, y á caer en la cuenta de que era cristiano, y que estaba más obligado á su alma que á los respetos humanos. Todas estas cosas revolvía en mi fantasía, y me consolaba sin tener consuelo, fingiendo unas esperanzas largas y desmayadas para entretener la vida que ya aborrecía. Estando, pues, en la ciudad sin saber qué hacerme, pues á don Fernando no hallaba, llegó á mis oídos un público pregón donde se prometía grande hallazgo á quien me hallase, dando las señas de la edad y del traje que traía, y oí decir que se decía, que me había sacado de casa de mis padres el mazo que conmigo vino, cosa

tales razones dijo que contenía el papel, que daba á entender que ella había tenido intención de matarse en acabándose de desposar, y daba allí las razones porque se había quitado la vida; todo lo cual dicen que confirmó una daga que le hallaron no sé en qué parte de sus vestidos. Todo lo cual visto por don Fernando, pareciéndole que Luscinda le había hablado y escarnecido y tenido en poco, arremetió á ella antes que su desmayo volviese, y con la misma daga que la hallaron le quiso dar de puñaladas, y lo hiciera si sus padres y los que se hallaron presentes no se lo estorbaran. Dijeron más, que luego se ausentó don Fernando, y que Luscinda no había vuelto de su paraxismo hasta otro día, que contó á sus padres cómo ella era verdadera esposa de aquel Cardenio que ha dicho. Supe más, que el Cardenio, según decían, se halló presente á los desposorios, y que en viéndola desposada, lo cual él jamás pensó, se salió de la ciudad desesperado, dejándole primero escrita una carta, donde daba á entender el agravio que Luscinda le había hecho, y de cómo él se iba á donde gentes no le viesen. Esto todo era público y notorio en toda la ciudad, y todos hablaban dello, y

y que los más días iba á caza, ejercicio de que él era muy aficionado. Estos días y estas horas bien sé yo que para mí fueron aciagos y menguado, y bien sé que comencé á dudar en ellos, y aun á descreer de la fe de don Fernando, y sé también que mi doncella oyó entonces las palabras que en reprencción de su atrevimiento antes no había oído: y sé que me fué forzoso tener cuenta con mis lágrimas y con la compostura de mi rostro, por no dar ocasión á que mis padres me preguntasen que de qué andaba descontenta, y me obligasen á buscar mentiras que deciles. Pero todo esto se acabó en un punto, llegándose uno donde se atropellaron respetos y se acabaron los honrados discursos, y adonde se perdió la paciencia y salieron á plaza mil secretos pensamientos; y esto fué porque de allí á pocos días se dijo en el lugar, cómo en una ciudad allí cerca se había casado don Fernando con una doncella hermosísima en todo extremo, y de muy principales padres, aunque no tan rica que por la dote pudiera aspirar á tan noble casamiento: dijese que se llamaba Luscinda, con otras cosas que en sus desposorios sucedieron dignas de admiración. Oyó Cardenio el nombre de Luscinda,